



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

43

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Medio Ambiente Departamento de Gestión Administrativa

Resolución de 25 de noviembre de 2010, de la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente, por la que se dispone la inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de edicto relativo a traslado de vehículos de la vía pública.

Habiendo sido intentada en dos ocasiones la notificación individual a los interesados que se expresan a continuación sin que haya sido posible practicarla, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJAPAC), se procede a notificar mediante edicto el extracto del contenido de los actos que a continuación se especifican.

El Ayuntamiento de Madrid ha comenzado la incoación de expediente sobre traslado de vehículo a un centro autorizado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 86.1.b) de la Ley 18/2009, de 23 de noviembre, por la que se modifica el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, y en el artículo 47 de la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y de Gestión de Residuos (en adelante OLGR).

Por ello, se requiere a los interesados para que procedan a la retirada de los vehículos de la vía pública en la que se encuentran estacionados, advirtiéndoles de que, de no proceder a ello en el plazo de un mes, se ordenará su traslado a un centro autorizado de tratamiento de vehículos para su posterior destrucción y descontaminación. Asimismo, se les comunica que podrán efectuar las alegaciones que tengan por oportunas en los primeros diez días a partir del siguiente al de la recepción de esta notificación.



VEHÍCULOS ABANDONADOS

N.º ORDEN	N.º EXPEDIENTE	TITULAR	MATRÍCULA	MARCA	D.N.I.
1.	131/2009/33621	IVAN ULISES BETANCOURT VALAREZO	TO5511L	RENAULT	X2432344W
2.	131/2010/00911	LORENZO JIMENEZ LENTISCO	M5081FY	RENAULT	50416676
3.	131/2010/01532	DOLORES DOMINGUEZ JIMENEZ	M2535LP	SEAT	51882543
4.	131/2010/02321	CARLOS AUGUSTO LORENZO GERALDINO	M5813OL	FORD	52884447
5.	131/2010/02339	MARILIN MEDRANO MONTAÑO	M5250IP	FIAT	X6533210Z
6.	131/2010/03609	MIGUEL ANGEL ALDEANO GOMEZ	M0620IF	FORD	01495024
7.	131/2010/04004	CRISTINA ELVIRA RODRÍGUEZ MURCIA	M1814LH	MERCEDES	47282568
8.	131/2010/04609	MANUEL MORENO TORRES	4529CML	RENAULT	50816635
9.	131/2010/05468	FRANCISCO JOSE MUÑOZ TAMARAL	M0764SM	FORD	50970211
10.	131/2010/06024	SERGIO OSMAR DELGADO GARCIA	C5539BSK	KYMCO	X4919115J
11.	131/2010/06118	AHMED KROUIT	M0173NM	SEAT	X6765910T
12.	131/2010/06140	MANUEL GALLEGUO JIMENEZ	M0803SV	RENAULT	51878669
13.	131/2010/06148	JAIME ALBERTO DE MINGO LLORENTE	M3753UP	DAEWOO	02523532
14.	131/2010/06217	EBLIS MESIAS MARTINEZ IZURIETA	M0562SX	NISSAN	05306751
15.	131/2010/06239	JUAN ALFONSO ANDRES TRIGUERO	2306BBV	RENAULT	02188984
16.	131/2010/06254	JUAN CARLOS ARROYO GOMEZ	M6920TV	CHRYSLER	51358597
17.	131/2010/08347	GERALD BENJAMIN ULLOA TRIGOSO	M0911PN	FORD	X4993228C
18.	131/2010/08356	M CARMEN PEREZ RAMIREZ	M9141WJ	FIAT	02843377
19.	131/2010/08392	ANDRES JAVIER PASCUAL ABELEDO	M7768PT	HYUNDAI	51644362
20.	131/2010/08479	JAVIER OSBALDO CISNEROS ANYOSA	M6570NH	RENAULT	X1791779X
21.	131/2010/08809	HERNAN CORTES GUMIEL	M0358MP	SEAT	02611961
22.	131/2010/08866	ELIAS JIMENEZ FERNANDEZ	M3694MU	MERCEDES	51655795
23.	131/2010/09014	CESAR ROBERTO LOPEZ VERA	8721BHC	FORD	X4145998H
24.	131/2010/18824	LUIS CARLOS JIMENEZ GOMEZ	M7921SH	OPEL	00275807
25.	131/2010/19957	SAMUEL BAUTISTA MADAME	AV0885H	OPEL	51987196
26.	131/2010/20531	MARGARITA CANO PEDRERO	M9049WU	VOLKSWAGEN	50079673

Los datos personales recogidos han sido incorporados y tratados en el fichero “Sistema Integral de Gestión y Seguimiento Administrativo” (SIGSA), cuya finalidad es la identificación de los interesados en los expedientes que se gestionan, y podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Gestión Ambiental Urbana del Área de Gobierno de Medio Ambiente, ante la que el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la calle Bustamante, número 16, planta cuarta, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Madrid, a 25 de noviembre de 2010.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Adoración Muñoz Merchante.

(02/11.976/10)